



# PERMISO DE EDIFICACIÓN

 OBRA NUEVA

LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

 SI  NO

LOTE O CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

 SI  NO

 OBRA NUEVA  AMPLIACION MAYOR A 100 M2  ALTERACION  REPARACION  RECONSTRUCCION

**DIRECCION DE OBRAS  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
REGIÓN DE VALPARAISO**

 URBANO  RURAL

NÚMERO DE PERMISO
<b>65</b>
FECHA DE APROBACIÓN
<b>07-06-2018</b>
ROL S.I.I.
<b>3397-12 / 3397-11</b>

## VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° PE/1424-17 de fecha 16/5/2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2341 de fecha 20.10.2014
- E) El Anteproyecto de Edificación N° ----- vigente, de fecha -----
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 2436-00 de fecha 11.05.2017
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha -----
- H) La solicitud N° ----- de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) El Acuerdo H. Consejo Municipal N° 3 de sesión Ord. 26.01.2018
- J) El Ord. N° 3512 de fecha 01.12.2017, Seremi V Región, Emite pronunciamiento permiso de obra nueva y ampliación.
- K) El Memo Conductor DOM N° 489 de fecha 18.12.2017
- L) La declaración jurada de fecha 29.03.2018, referida a art. 122 y 124 L.G.U.C. en Notaría Fernando Lobos D.
- M) La declaración jurada de fecha 29.03.2018, referida a art. 121 L.G.U.C. en Notaría Fernando Lobos D.
- N) La Escritura Compraventa con nota al margen se compromete a adoptar la línea de edificación en el plazo que indica.
- O) La Escritura Pública rep. 2848, de fecha 16.04.2018 compromiso a adoptar la línea de edificación y renuncia a indemnización.
- P) El Memo Dom N° 148 de fecha 20.04.2018.
- Q) El Ord. de Dirección de Asesoría Jurídica N° 157 del 16.05.18, Emite pronunciamiento en relación a Escritura Pública y renuncia a indemnización.
- R) El Certificado N° 399 de fecha 18.08.14, Calificación Industria Inofensiva No Molesta Seremi Minsal.

## RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para (ESPECIFICAR) EDIFICACION ACTIVIDADES PRODUCTIVAS INDUSTRIA INOFENSIVAS  
( N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES) 1 EDIFICIO con una superficie edificada total de 784.58 m2 y de 3 pisos de altura, destinado a ACTIVIDAD PRODUCTIVA ubicado en calle/avenida/camino RIO ACONCAGUA N° 446 / AVENIDA RIO ACONCAGUA N° 450 Lote N° 11, Manzana A-2 Localidad o Loteo VILLA ACONCAGUA Sector (URBANO - RURAL) URBANO, Zona H - 2 del Plan Regulador (COMUNAL O INTERCOMUNAL) COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) NO APLICA los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: (BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO) BENEFICIO FUSIÓN DE TERRENOS
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, OTROS, (ESPECIFICAR) ART. 121; 122 Y 124 L.G.U.C. Y ART 1.4.8 Y 5.1.18 O.G.U.C. Plazos de la autorización especial 3 AÑOS
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto (cuando corresponda)

**5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
<b>SOCIEDAD INMOBILIARIA MAINGAR LTDA.</b>	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
<b>JAIME MATHEWS INFANTE</b>	[REDACTED]

**6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
<b>JUAN PABLO URIBE JAIME</b>		[REDACTED]	
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.	
<b>LUIS DELLA VALLE SOLARI</b>		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
<b>JOSE RAMIRO CASTRO PEZOA</b>	[REDACTED]	<b>024-13</b>	<b>PRIMERA</b>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SUPERVISOR (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	

(\*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

**7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO**

**7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)**

<input type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
<input checked="" type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	<b>INDUSTRIA INOFENSIVA NO MLESTA</b>	
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> OTROS	(especificar)		

**7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA**

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	784,58		784,58
S. EDIFICADA TOTAL	784,58		784,58
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	1241,25		

**7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS**

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2.6	0.87	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0.5	0.45
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	14 M.	9.5 M.	ADOSAMIENTO	40%	36%
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	9		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	9	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO			
<input type="checkbox"/> D.F.L.- N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC	
<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	<input checked="" type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC	
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Otro (Especificar)		
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC			
<input checked="" type="checkbox"/> Art. 121 <input type="checkbox"/> Art. 122 <input type="checkbox"/> Art. 123 <input checked="" type="checkbox"/> Art. 124 <input type="checkbox"/> Otro (Especificar)			
EDIFICIOS DE USO PUBLICO		<input type="checkbox"/> Todo <input type="checkbox"/> Parte <input checked="" type="checkbox"/> No	
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO	RESOLUCIÓN N°	DE FECHA

**7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO**

VIVIENDAS	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES	ESTACIONAMIENTOS	9
OTRO (ESPECIFICAR)	1 INDUSTRIA	

**7.5.-PAGO DE DERECHOS:**

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	M2	CLASIFICACIÓN
	784,58	Aaa

PRESUPUESTO				\$ 72.713.305
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				% \$ 1.090.700
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				%
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				% \$ 1.090.700
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				- \$ 327.210
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA	-	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA	-	
TOTAL A PAGAR				\$ 763.490
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1365	FECHA	07-06-2018
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

**NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)**

- Con la entrega y/o retiro del presente Permiso, queda asimismo Notificado el plazo de Tres (3) años para que el propietario dé cumplimiento a su "Compromiso de Adoptar Línea de Edificación y Renuncia a indemnización", cuya escritura de fecha 16.04.2018, forma parte integrante
- Superficies:
  - Superficie existente con permiso P.O.N. N° 133/04 y Recepción n° 283/06 = 297,6 m2.
  - Superficie presente ampliación = 784,58 m2.
    - Superficie Temporal ( 3 años) acogida a art. 121 L.G.U.C. : 446,28 M2
    - Superficie Temporal ( 3 años ) acogida a art. 122 y 124 L.G.U.C. : 140,03 m2
    - Superficie Atemporal Presente Ampliación : 198,19 m2
  - Superficie total = 1082,18 m2.
- La calificación INOFENSIVA, Certificado n° 399/2014 de SEREMI SALUD VALPARAÍSO.
- En Atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25.08.2005, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de las normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión del cumplimiento de las demás disposiciones legales reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- Para su Recepción final las obras deberán ajustarse a planos, Especificaciones técnicas y Emplazamientos aprobados.
- Este Permiso deberá permanecer en Obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario.

JLZ-/FPA/fpa

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° PE-1424/17
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 01331 / 16/5/2017



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.  
ARQUITECTO P.U.C.

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCON